



Alcaldía de
Barrancabermeja



DECRETO **Nº - 089]**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA DE LAS FUNCIONES DE LA OFICINA
ASESORA JURÍDICA**

La Alcaldesa (e) del Municipio de Barrancabermeja, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, especialmente las conferidas en el Artículo 315 de la Constitución Política y, la Ley 136 de 1994 y 1551 de 2012 y

CONSIDERANDO

Que con fundamento en las facultades conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 91 (modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012) 93 y 106 de la Ley 136 de 1994, la Alcaldesa (e) encargará de las funciones de la Oficina Asesora Jurídica a un servidor público de la Alcaldía Municipal, la Doctora **FRANCY ELENA ALVAREZ OSPINO**, Secretaria de Gobierno, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.842.244 de Bucaramanga, debido a que la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, **DIANA MARIA JACOME CARREÑO** identificada con cédula de ciudadanía No. 63.533.986, requiere desplazarse a la ciudad de Bogotá, con el fin de participar de la mesa de trabajo para tratar el tema de alertas del proyecto 2013680810001 – IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC, DIGIAULAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

Que por lo anterior,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encargar de las funciones de la Oficina Asesora Jurídica, a la Doctora **FRANCY ELENA ALVAREZ OSPINO**, Secretaria de Gobierno, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.842.244 de Bucaramanga, **el día 08 de marzo de 2019 desde las 07:00 a.m. y/o durante el tiempo que permanezca ausente el titular.**

ARTICULO SEGUNDO: El presente encargo no genera efectos salariales ni fiscales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE, En Barrancabermeja, **10 7 MAR 2019**

MONICA CASTRO PARRA

Alcaldesa (e) del Municipio de Barrancabermeja
Decreto 082 del 04 de marzo 2019

NOMBRE DEL FUNCIONARIO		VISTO BUENO	FECHA
PROYECTÓ – REVISÓ:	Sonia O. Foronda Figueroa		Marzo 07 de 2019
APROBÓ	Sandra Cortinez Parada		Marzo 07 de 2019

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.